



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TRÁMITE: FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS Y PERSONAS MORALES	HOMOCLAVE	SEDUE-DCU-T11
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 310 FRACCION I LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.		
FORMATO SOLICITUD	SEDUE-DCU-TS01	SOLICITUD ALINEAMIENTO VIAL	SEDUE-DCU-TS01
FORMATO CROQUIS	SEDUE-DCU-TC01	FORMATO PLANO	SEDUE-DCU-TP01
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	FACTIBILIDAD		
VIGENCIA	EN CASO DE QUE UNA NUEVA LEGISLACIÓN O REFORMA MODIFIQUE LAS NORMAS TÉCNICAS AUTORIZADAS	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	IGUAL QUE VIGENCIA

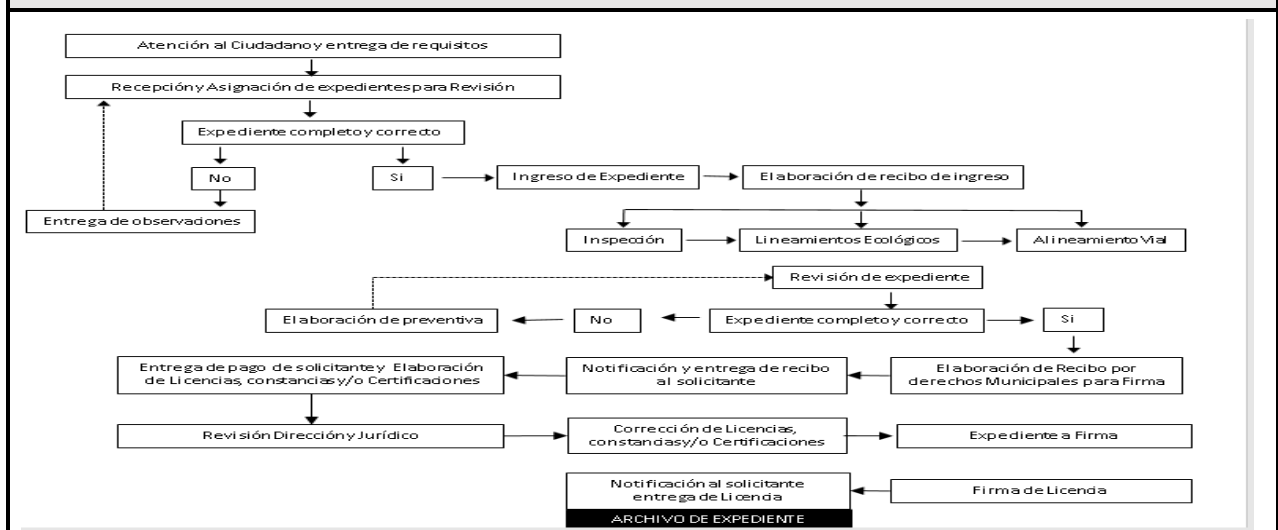
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 14:00 HRS
DOMICILIO	GENERAL TRÉVINO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	ARQ. LOURDES RODRIGUEZ CARRIZALES	PUESTO	DIRECTORA CONTROL URBANO
TIEMPO DE RESPUESTA	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 5 DIAS HABILDES; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARÍA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO DE 20 DIAS HABILDES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION PARA SUBSANAR LA OMISION DE LOS MISMOS.	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	CAPITULO III POR CONSTRUCCION Y URBANIZACIONES LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON .
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	CÁLCULO DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO, ES EN BASE A UMA (CUOTAS), METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION Y TERRENO, MONTO FIJO PARA CUANDO APLICA CONSTANCIA O CERTIFICACIONES.	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	AV. HEBERTO CASTILLO No. 200 EN EL FRACC: PASEO DE LAS MINAS EN LA SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE PRESENTA EN VENTANILLA, SE LE EXTIENDEN LOS REQUISITOS, UN VEZ QUE CUMPLE CON ELLOS SE INGRESA EL TRÁMITE, SE GENERA UN No. DE EXPEDIENTE Y REALIZA LA REVISIÓN TÉCNICA, UNA VEZ CORRECTOS SE LE SOLICITA EL PAGO Y SE LE EXTIENDE LA LICENCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS		ORIGINAL	COPIAS
01.-	SOLICITUD DE TRÁMITE	1	
02.-	SOLICITUD DE ALINEAMIENTO VIAL (CUANDO EL PREDIO NO ESTE COMPRENDIDO EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO)	1	
03.-	COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA)		1
04.-	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O ESTADO DE CUENTA		1
05.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL (OS) PROPIETARIO (S) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
06.-	CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA		1
07.-	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL (OS) GESTOR (ES) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
08.-	ESCRITURA(S) DEL PREDIO (S)		1
09.-	PROYECTO ARQUITECTÓNICO		1
10.-	ACTA CONSTITUTIVA CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS MODIFICACIONES A SUS ESTATUS, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACTOS DE ADMINISTRACIÓN) E IDENTIFICACIÓN OFICIAL.		1

OBSERVACIONES : EL TRAMITE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO.

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRAMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HORAS	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81-55-15-18-23		